



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Consolación del Sur



# ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO CONSOLACIÓN DEL SUR

Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CONSOLACIÓN DEL SUR 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	22
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	41
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8. Minería y Energía	70
9. Industria Manufacturera	74
10. Construcción e Inversiones	77
11. Transporte	81
12. Comercio Interno	84
13. Turismo	88
14. Ciencia y Tecnología	90
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	93
16. Educación	96
17. Salud Pública y Asistencia Social	105
18. Cultura	113
19. Deporte y Cultura Física	118
20. Proceso Electoral	123
21. Accidentes del Tránsito	128

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Consolación del Sur 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Consolación del Sur, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Consolación del Sur 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
Consolación del Sur  
29 de diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Consolación del Sur tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	$\text{m}^2$	metro cuadrado
cabz	cabeza	$\text{m}^3$	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
$\text{hm}^3$	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
$\text{km}^2$	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	17
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a)	20
2.2 Clasificación genética de los suelos	20
2.3 Clasificación agroproductiva de los suelos	20
2.4 Superficie plantada de árboles (a)	21
2.5 Áreas protegidas, año 2020	21
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica	21
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	21
<b>3. Población</b>	<b>22</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	25
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	26
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	26
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	26
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	27
3.7 Población residente clasificada por zona urbana y rural y densidad de población	27
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	27
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	27

3.10	Relación de dependencia	28
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12	Movimiento natural de la población	28
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con provincia.	31
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>32</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	34
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>35</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	38
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	39
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>41</b>
6.1	Población económicamente activa	43
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	43
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	44
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	45
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	45
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	46
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	46

6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	47
6.10	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	47
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	48
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>49</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	52
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2020	52
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	52
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	55
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	58
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.16	Producción total de viandas	65
7.17	Producción total de hortalizas	65
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría en diciembre 31	65
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	65
7.20	Indicadores seleccionados producción de leche de vaca	66
7.21	Producción de leche de vaca	66

7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	66
7.23	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	66
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	67
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	67
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	67
7.27	Producción de huevos	67
7.28	Existencia de ganado équido por forma de propiedad, en diciembre 31	68
7.29	Existencia de ganado ovino-caprino, en diciembre 31	68
7.30	Entregas a sacrificio de ganado ovino –caprino	68
7.31	Plantaciones forestales realizadas	69
7.32	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	69
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>70</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	73
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>74</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	75
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	75
9.3	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos	76
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>77</b>
10.1	Viviendas terminadas	79
10.2	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	79
10.3	Volumen de inversiones por componentes	79
10.4	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	80
10.5	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	80
10.6	Volumen de inversiones	80

<b>11. Transporte</b>	<b>81</b>
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	82
11.2 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	82
11.3 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	82
11.4 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	83
11.5 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga <sup>(a)</sup>	83
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>84</b>
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	86
12.2 Ventas en el comercio minorista	86
12.3 Ventas en la alimentación pública	86
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	87
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	87
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	87
<b>13. Turismo</b>	<b>88</b>
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	89
13.2 Visitantes por meses	89
13.3 Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento <sup>(a)</sup>	89
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>90</b>
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	92
<b>15. Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>	<b>93</b>
15.1 Indicadores de infraestructura	94
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	94
15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos	95
15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	95
<b>16. Educación</b>	<b>96</b>
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	98
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	98

16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	98
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	98
16.5	Indicadores generales de la educación	99
16.6	Escuelas por educaciones	99
16.7	Personal docente por educaciones	99
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	100
16.9	Matrícula inicial por educaciones	100
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	101
16.11	Retención en el ciclo normal	101
16.12	Graduados por educaciones	102
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	102
16.14	Becarios por educaciones	103
16.15	Número de alumnos por régimen de estudio	103
16.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	104
<b>17.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>105</b>
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	108
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	108
17.3	Médicos de la familia según ubicación	108
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	109
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	109
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	109
17.7	Consultas médicas y estomatológicas	110
17.8	Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios	110
17.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	110
17.10	Indicadores de Salud Pública, año 2020	111
17.11	Tasa de mortalidad infantil	111

17.12	Principales causas de muerte en niños menores de 1 año	111
17.13	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	111
17.14	Índice de bajo peso al nacer	112
<b>18.</b>	<b>Cultura</b>	<b>113</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
18.2	Oferta artístico cultural	115
18.3	Asistentes a actividades artístico culturales	116
18.4	Indicadores generales de bibliotecas	116
18.5	Indicadores de artistas aficionados	116
18.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	117
18.7	Joven club de computación	117
<b>19.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>118</b>
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
19.2	Personal deportivo pedagógico	120
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	120
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes y sexo	121
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes y sexo	122
<b>20.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>123</b>
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	126
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	126
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	127
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
<b>21.</b>	<b>Accidentes de Tránsito</b>	<b>128</b>
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	129
21.2	Índice de severidad por accidente de tránsito	129



# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

Este municipio fue fundado alrededor del año 1569, se localiza sobre la llanura sur de la parte centro oriental de la provincia, limitando al norte con los municipios de Viñales, La Palma y Los Palacios, al sur con el mar Caribe, al este con el municipio Los Palacios y al oeste con el municipio Pinar del Río.

Posee una extensión territorial de 1 111,9 km<sup>2</sup>. Cuenta con 59 asentamientos de los que 53 son Rurales y 6 Urbanos.

El relieve predominante es el llano, ocupando más del 96 por ciento del territorio, mientras que las elevaciones se extienden desde el final de la Sierra de los Órganos hasta el comienzo de la Sierra del Rosario. Los suelos en su mayor parte son de mediana categoría predominado el tipo II.

En la localidad existe una estructura administrativa de 13 Consejos Populares, 11 centros informantes y más de 60 establecimientos.

En el territorio el sector más abarcador de la economía es la Agricultura, el mismo constituye gran fuente de empleo para los residentes. Dentro de sus ramas fundamentales se encuentra la producción y comercialización de tabaco, para ello existen dos fábricas especializadas en este indicador. Otros renglones que sobresalen por sus volúmenes de producción son el arroz, cultivos varios (viandas y hortalizas fundamentalmente) y la ganadería (obtención de leche y carne), contando para este último con la empresa insigne del país: Pecuaria Genética Camilo Cienfuegos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites
Norte	Viñales, La Palma y Los Palacios
Sur	El Golfo de Batabanó
Este	Los Palacios
Oeste	Pinar del Río

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 113,97	1 111,70	0,20

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Consolación del Sur	1 113,97	0,20	1 111,90	88 222	79,3

## 1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Sitio Peña	412,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.5 - Principales ríos

---

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Ajiconal	Sur	83
Río Hondo	Sur	98
San Diego	Sur	106

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases  $\text{NO}_2$  -  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$  - y  $\text{SO}_2$  -  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Abono:** (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

**Acidez:** Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

## 2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>74</b>	<b>76</b>	<b>80</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>95</b>
Molinos de viento	34	34	32	32	32	32
Digestores de biogás	12	12	12	12	12	12
Sistema de paneles fotovoltaicos	28	30	36	49	49	51

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.2 - Clasificación genética de los suelos

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>7,5</b>
Ferralíticos	4,5
Pardos	1,3
Aluviales	1,7

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.3 - Clasificación agroproductiva de los suelos

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>11 190,4</b>
Muy productivos	671,4
Productivos	6 937,8
Poco productivos	2 797,9
Muy poco productivos	783,5

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.4 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	76,7	32,6	37,8	83,6	32,0	31,5

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

## 2.5 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		Marítima
	Total	Terrestre	
<b>Áreas</b>			
Consolación del Sur	11 120,0	11 120,0	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## 2.6 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	550,1	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	550,1	-	-	-	-	-

## 2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	550,1	-	-	-	-	-

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Consolación del Sur en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde

su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	<b>Información censal</b>				
1970	69 044	...	...	...	...
1981	78 057	40 696	37 631	6,1	1 089
2002	86 751	44 384	42 367	5,3	1 048
<b>2012</b>	<b>88 055</b>	<b>44 901</b>	<b>43 154</b>	<b>1,5</b>	<b>1 040</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2000	87 067	44 676	42 391	4,3	1 054
2005	87 825	44 885	42 940	2,1	1 045
2010	87 774	44 624	43 150	0,6	1 034
2015	88 653	45 074	43 579	<b>0</b>	1 034
2016	88 730	45 083	43 647	0,9	1 033
2017	88 564	44 931	43 633	0,9	1 030
2018	88 516	44 865	43 651	-0,5	1 028
2019	88 415	44 778	43 637	-1,1	1 026
<b>2020</b>	<b>88 222</b>	<b>44 584</b>	<b>43 638</b>	...	<b>1 022</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EADADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>88 222</b>	<b>44 589</b>	<b>43 638</b>	<b>1 022</b>
0 - 4	4 400	2 183	2 239	975
5 - 9	4 638	2 382	2 240	1 063
10 - 14	4 762	2 502	2 260	1 107
15 - 19	5 135	2 734	2 401	1 139
20 - 24	5 551	2 855	2 696	1 059
25 - 29	5 939	3 074	2 865	1 073
30 - 34	5 753	3 016	2 737	1 102
35 - 39	5 035	2 518	2 517	1 000
40 - 44	5 551	2 865	2 686	1 069
45 - 49	7 439	3 668	3 771	973
50 - 54	7 315	3 563	3 752	950
55 - 59	6 993	3 478	3 515	989
60 - 64	4 895	2 393	2 502	956
65 - 69	4 389	2 140	2 249	952
70 - 74	3 928	1 935	1 993	971
75 - 79	2 935	1 478	1 457	1 014
80 - 84	1 905	984	921	1 068
85 y más	1 659	813	843	968

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>88 222</b>	<b>44 584</b>	<b>43 638</b>	<b>58 709</b>	<b>28 960</b>	<b>29 749</b>	<b>29 513</b>	<b>15 624</b>	<b>13 889</b>
0 - 4	4 400	2 183	2 239	3 712	1 873	1 839	688	310	378
5 - 9	4 638	2 382	2 240	3 688	1 887	1 801	950	495	455
10 - 14	4 762	2 502	2 260	3 066	1 622	1 444	1 696	880	816
15 - 19	5 135	2 734	2 401	3 304	1 756	1 548	1 831	978	853
20 - 24	5 551	2 855	2 696	3 618	1 896	1 722	1 933	959	974
25 - 29	5 939	3 074	2 865	3 859	1 966	1 893	2 080	1 108	972
30 - 34	5 753	3 016	2 737	3 716	1 897	1 819	2 037	1 119	918
35 - 39	5 035	2 518	2 517	3 237	1 582	1 655	1 798	936	862
40 - 44	5 551	2 865	2 686	3 497	1 752	1 745	2 054	1 113	941
45 - 49	7 439	3 668	3 771	4 806	2 293	2 513	2 633	1 375	1 258
50 - 54	7 315	3 563	3 752	4 734	2 214	2 520	2 581	1 349	1 232
55 - 59	6 993	3 478	3 515	4 566	2 193	2 373	2 427	1 285	1 142
60 - 64	4 895	2 393	2 502	3 216	1 500	1 716	1 679	893	786
65 - 69	4 389	2 140	2 249	2 977	1 397	1 580	1 412	743	669
70 - 74	3 928	1 935	1 993	2 622	1 245	1 377	1 306	690	616
75 - 79	2 935	1 478	1 457	1 921	915	1 006	1 014	563	451
80 - 84	1 905	984	921	1 205	586	619	700	398	302
85 y más	1 659	816	843	965	386	579	694	430	264

### 3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Consolación del Sur</b>	<b>88 428</b>	<b>88 650</b>	<b>88 653</b>	<b>88 730</b>	<b>88 564</b>	<b>88 516</b>	<b>88 415</b>	<b>88 222</b>
Hombres	45 047	45 111	45 074	45 083	44 931	44 865	44 778	44 584
Mujeres	43 381	43 539	43 579	43 647	43 633	43 651	43 637	43 638
Relación de masculinidad	1 038	1 036	1 034	1 033	1 030	1 028	1 026	1 022

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Consolación del Sur	88 222	44 584	43 638	58 709	28 960	29 749	29 513	15 624	13 889

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

								Unidad
MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
<b>Consolación del Sur</b>	<b>88 222</b>	<b>4 400</b>	<b>4 638</b>	<b>4 762</b>	<b>5 135</b>	<b>5 551</b>	<b>5 939</b>	<b>5 753</b>
Hombres	44 584	2 183	2 382	2 502	2 734	2 855	3 074	3 016
Mujeres	43 638	2 217	2 256	2 260	2 401	2 696	2 865	2 737

  

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Consolación del Sur</b>	<b>5 035</b>	<b>5 551</b>	<b>7 439</b>	<b>7 315</b>	<b>6 993</b>	<b>4 895</b>	<b>14 816</b>	
Hombres	2 518	2 865	3 668	3 563	3 478	2 393	7 353	
Mujeres	2 517	2 686	3 771	3 752	3 515	2 502	7 463	

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Consolación del Sur	88 415	44 778	43 637	88 222	58 709	29 513	79,3

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Consolación del Sur	55 113	29 113	26 000	33 109	15 471	17 638	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Consolación del Sur	55 113	35 545	19 568	33 109	23 164	9 945	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2013	571
2014	572
2015	588
2016	595
2017	598
2018	599
2019	604
<b>2020</b>	<b>613</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	17,0	64,2	18,8
2015	100,0	16,8	63	20,2
2016	100,0	...	...	20,7
2017	100,0	16,3	62,6	21,1
2018	100,0	16,0	62,5	21,4
2019	100,0	15,8	62,4	21,8
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>15,6</b>	<b>62,0</b>	<b>22,3</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2014	88 539	966	1	...	722	239	267	
2015	88 652	1 028	5	...	738	266	231	
2016	88 691	984	4	...	754	251	329	
2017	88 647	927	1	...	749	213	291	
2018	88 540	892	3	...	787	261	255	
2019	88 466	872	4	...	832	261	267	
<b>2020</b>	<b>88 319</b>	<b>886</b>	<b>1</b>	<b>...</b>	<b>850</b>	<b>122</b>	<b>158</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad (Por 1000 habitantes)	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2013	10,6	7,5	3,2	3,1	1,1	...
2014	10,9	8,2	2,7	3,0	1,0	...
2015	11,6	8,3	3,0	2,6	4,9	...
2016	11,1	8,5	2,8	3,7	4,1	...
2017	10,5	8,4	-	-	1,1	...
2018	10,1	8,9	2,9	2,9	3,4	...
2019	9,9	9,4	...	...	4,6	...
<b>2020</b>	<b>10,0</b>	<b>9,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>	<b>1,1</b>	...

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EIDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>787</b>	<b>455</b>	<b>332</b>	<b>832</b>	<b>474</b>	<b>358</b>	<b>832</b>	<b>470</b>	<b>362</b>
Menores de 5 años	5	2	3	5	2	3	5	2	3
5 a 9 años	1	-	1	2	2	-	2	2	-
10 a 14 años	1	1	-	1	1	-	1	1	-
15 a 19 años	6	2	4	5	3	2	5	3	2
20 a 24 años	4	2	2	2	1	1	2	1	1
25 a 29 años	8	7	1	3	2	1	3	2	1
30 a 34 años	3	3	-	3	3	-	3	3	-
35 a 39 años	3	2	1	7	3	4	7	3	4
40 a 44 años	15	7	8	5	3	2	5	3	2
45 a 49 años	19	10	9	15	11	4	15	11	4
50 a 54 años	33	18	15	30	19	11	30	19	11
55 a 59 años	39	23	16	48	26	22	48	27	21
60 a 64 años	55	29	26	78	45	33	77	45	32
65 a 69 años	73	46	27	74	46	28	72	46	26
70 a 74 años	87	53	34	103	57	46	103	53	50
75 a 79 años	102	62	40	130	74	56	131	71	60
80 a 84 años	78	43	35	105	59	46	104	60	44
85 a 89 años	124	73	51	105	54	51	107	54	53
90 a 94 años	81	47	34	61	34	27	63	34	29
95 a 99 años	35	20	15	36	22	14	35	22	13
100 y más	15	5	10	14	7	7	14	8	6

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Niños	-	4	2	1	-	2	1
Niñas	1	1	2	-	3	2	-

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2016</b>	<b>266</b>	<b>188</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	-	-
Soltero	188	151	-	37	-	-
Viudo	4	1	1	2	-	-
Divorciado	74	36	2	36	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>251</b>	<b>191</b>	<b>2</b>	<b>58</b>	-	-
Soltero	193	161	-	32	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	57	29	2	26	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>261</b>	<b>196</b>	<b>2</b>	<b>63</b>	-	-
Soltero	200	167	-	33	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	59	28	2	29	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>261</b>	<b>185</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	-	-
Soltero	195	153	1	38	-	-
Viudo	4	3	-	1	-	-
Divorciado	65	29	-	36	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>122</b>	<b>89</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	-	-
Soltero	93	75	1	17	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	29	14	-	15	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

	Unidad					
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>329</b>	<b>291</b>	<b>255</b>	<b>267</b>	<b>158</b>
Menos de 1 año	10	12	17	8	22	10
1 año	16	14	8	21	23	14
2 años	29	18	17	22	21	10
3 - 5 años	27	45	46	54	35	26
6 - 9 años	19	61	40	35	39	22
10 - 14 años	35	37	39	26	35	19
15 años y más	95	142	124	89	92	57

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-145	-1,6	-142	-1,6	-287	-3,2
2016	-137	-1,5	-16	-0,2	-153	-1,7
2017	-239	-2,7	-105	-1,2	-344	-3,9
2018	-160	-1,8	7	0,1	-153	-1,7
2019	-104	-1,2	-37	-0,4	-141	-1,6
<b>2020</b>	<b>-201</b>	<b>-2,3</b>	<b>-28</b>	<b>-0,3</b>	<b>-229</b>	<b>-2,6</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Consolación del Sur
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	10,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	9,6
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,1	1,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,30	-0,5
Saldo migratorio total	U	-1 288	-229
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-2,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	1,1
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 022
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,6	79,3
Grado de urbanización	%	65,3	66,8

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2014	69	3	58	-	9	11	38	8
2015	66	3	54	-	7	11	36	9
2016	66	3	54	-	7	11	36	9
2017	66	3	54	-	7	11	36	9
2018	66	3	54	-	7	11	36	9
2019	66	3	54	-	7	11	36	9
<b>2020</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>9</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>54</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	57	2	1	54
Comercio; reparación de efectos personales				
seguridad social	1	1	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	1	-	1	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar,

primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>166 594,8</b>	<b>157 122,4</b>	...	<b>155 402,9</b>
Circulación mercantil	138 799,1	127 102,9	...	121 143,7
Servicios de transporte	2 400,6	2 463,4	...	940,3
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	13 111,6	11 995,4	...	11 996,5
Variación en cuentas de ahorro	7 634,5	11 827,6	...	15 273,0
Otras entradas	4 649,0	3 733,1	...	6 049,4
<b>Salidas</b>	<b>12 734,0</b>	<b>13 001,9</b>	...	<b>30 379,9</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	3 256,8	3 395,2	...	1 628,6
Seguridad y asistencia social	4 165,3	3 423,7	...	3 617,1
Variación en cuentas de ahorro	3 175,6	3 392,4	...	8 431,8
Otras salidas	2 136,3	2 790,6	...	16 702,4
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>-153 860,8</b>	<b>-144 120,5</b>	...	<b>-125 023,0</b>

Fuente: Banco Central de Cuba

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos	
CONCEPTO	2020
<b>Ingresos</b>	<b>411 859,2</b>
Salarios y otras remuneraciones	360 312,0
Ingresos de los cooperativistas	4 692,2
Ingresos de los campesinos privados	3 090,1

Fuente: Banco Central de Cuba

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>91 090,6</b>	...	...	<b>145 545,7</b>	<b>134 427,4</b>	<b>105 622,3</b>
Ingresos Cedidos	71 898,9	83 675,9	96 026,9	108 456,9	118 696,2	100 254,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	16 310,2	27 870,8	30 967,2	41 552,5	44 407,4	39 039,2
Impuesto sobre los servicios públicos	8 227,5	4 769,2	11 756,8	11 272,4	11 605,2	13 690,8
Impuesto sobre utilidades	5 056,6	4 670,1	5 068,9	8 021,9	5 884,9	2 858,0
Impuesto sobre ingresos personales	14 812,5	15 451,2	24 456,2	25 587,2	32 541,3	23 954,5
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	12 632,7	12 212,9	6 235,0	5 329,6	6 007,3	4 325,0
Otros impuestos	6 627,0	8 980,6	9 624,6	9 955,1	9 813,1	8 858,3
Tasas	26,3	24,7	26,8	25,1	25,7	26,7
Ingresos no tributarios	3 030,5	4 693,1	3 965,7	4 466,5	4 133,8	3 551,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	4 166,0	4 119,6	3 067,2	1 293,2	3 329,3	-
Transferencias corrientes	...	-	-	-	-	475,9
Ingresos de operaciones	1 009,6	883,7	858,5	953,4	948,2	576,8
Ingresos participativos presupuesto central	11 233,0	7 941,3	-	-	-	-
Transferencias generales	7 168,7	19 842,3	15 255,4	19 590,4	864,8	923,6
Subsidio materiales de la construcción	6 390,6	8 707,7	7 866,7	11 494,8	15 080,7	4 472,9
Ingresos financieros extraordinarios	...	4 435,1	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	1 127,6	8 702,8	7 883,8	18 928,5	15 080,7	4 472,9
(-) Devoluciones	337,6	78,4	129,7	1430,1	214,3	31,7
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>84 230,3</b>	<b>84 778,0</b>	<b>80 112,5</b>	<b>82 929,0</b>	...	<b>133 810,0</b>
De ello: Actividades Inmobiliarias	...	-	...	-	-	-
Administración Pública	8 023,6	10 227,3	...	13 415,2	2 541,9	3 109,0
Educación Preescolar, Primaria y Media	33 034,6	32 112,4	...	30 311,6	43 314,5	68 790,5
Salud Pública	30 509,1	29 434,5	...	27 346,6	29 713,7	40 648,5
Asistencia Social	2 366,8	2 228,4	...	2 255,5	3 145,3	4 117,4
Cultura	2 288,3	1 974,9	...	1 690,1	1 880,9	2 114,1
Deportes	5 777,1	5 308,3	...	4 391,5	6 591,7	11 833,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 230,8	3 492,2	...	3 518,5	3 020,1	3 196,7
Superávit o (Déficit) Corriente	6 860,3	14 631,3	...	34 629,7	11 097,6	54 068,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	17 479,2	19 793,5	...	26 843,0	23 090,4	21 293,1
De ello: Subsidio por diferencia de precios	17 408,9	19 705,0	...	25 749,3	21 476,8	20 882,2
Otras transferencias	70,3	88,5	...	54,4	46,4	58,7
Otras asignaciones	1 501,9	2 590,9	...	1 039,3	1 567,2	352,2
Gastos de Inversiones	1 501,9	2 590,9	...	969,3	1 048,1	754,0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	...	-	-	-	-	-
Administración Pública	8 023,6	10 227,3	9 531,8	13 371,7	17 548,1	3 099,7
Actividades Defensa y Orden Interior	...	...	39,2	43,5	31,1	9,3
Ciencia e Innovación Tecnológica	...	...	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	33 034,6	32 112,4	30 802,7	30 311,6	43 314,5	68 790,5
Otras Actividades Educativas	...	...	-	-	-	-
Salud Pública	30 509,1	29 434,5	27 854,3	27 346,6	29 713,7	40 648,5
Asistencia Social	2 366,8	2 228,4	2 277,2	2 255,5	3 145,3	4 117,4
Cultura	2 288,3	1 974,9	1 716,8	1 690,1	1 880,9	2 114,1
Deportes	5 777,1	5 308,3	4 550,8	4 391,5	6 591,7	11 833,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 230,8	3 492,2	3 339,7	3 518,5	3 020,1	3 196,7
Otras actividades de Servicios	...	...	...	-	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	6 860,3	14 631,3	18 701,8	34 629,7	11 097,6	54 068,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	17 479,2	19 793,5	18 793,3	26 843,0	21 541,0	21 293,1
De ello: Subsidio por pérdida	...	...	...	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	17 408,9	19 705,0	18 744,8	25 749,3	21 496,8	20 882,2
Otras transferencias	70,3	88,5	48,5	54,4	46,4	58,7
Subvenciones por resultados	...	...	...	-	-	-
Negativos (UPTE)	...	...	...	-	-	-
Otras asignaciones	...	...	...	1 039,3	17,8	352,2
Gastos de Inversiones	1 501,9	2 590,9	930,8	969,3	1 048,1	754,0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	55 873	29 404	52,6	26 471	9 404	35,5	29 402	20 000	68,0
2016	25 081	15 686	62,5	11 720	6 335	54,1	13 361	9 351	70,0
2017	55 655	29 458	52,9	26 340	6 602	25,1	29 315	22 856	78,0
2018	55 481	29 442	53,1	26 245	6 921	26,4	29 236	22 521	77,0
2019	55 397	33 746	60,9	26 197	8 162	31,2	29 200	25 584	87,6
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	28 955	449	1,5	9 174	230	2,4	19 781	219	1,1
2016	15 502	184	1,2	6 236	99	1,6	9 266	85	0,9
2017	29 198	260	0,9	6 550	52	0,8	22 648	208	0,9
2018	29 127	315	1,1	6 845	76	1,1	22 282	239	1,1
2019	33 603	68	0,2	8 121	30	0,4	25 482	37	0,1
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>29 198</b>	<b>6 550</b>	<b>29 127</b>	<b>6 845</b>	<b>33 603</b>	<b>8 121</b>	...	...
De ello:								
Cooperativistas	1 061	143	1 259	204	7 113	1 027	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	...	...
Privado	9 554	1 343	9 705	1 496	8 631	2 071	...	...
Trabajadores por cuenta propia	4 388	1 291	4 390	1 491	4 601	1 602	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>29 388</b>	<b>29 198</b>	<b>29 127</b>	<b>33 603</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9 832	9 567	9 295	10 879	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	3 345	3 341	3 469	3 934	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	12	15	15	17	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	1 773	1 744	1 676	537	...
Educación	8 809	8 695	8 731	10 195	...
Salud pública y asistencia social	5 098	5 048	5 113	5 729	...
Cultura; deporte	-	276	277	1 766	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	519	512	551	545	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>6 665</b>	<b>6 550</b>	<b>6 845</b>	<b>8 121</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 680	1 629	1 641	1 853	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	762	736	790	923	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	5	5	6	7	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	252	261	278	123	...
Educación	2 527	2 496	2 518	3 220	...
Salud pública y asistencia social	1 397	1 315	1 508	1 655	...
Cultura; deporte	-	71	55	293	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	42	37	49	47	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>657</b>	<b>649</b>	<b>778</b>	<b>658</b>	<b>745</b>	<b>1 148</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	723	723	846	729	715	1 122
Hoteles y Restaurantes	560	560	691	653	509	538
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	468	461	381	401	698	1 329
Administración pública, defensa, seguridad social	551	560	524	475	851	1 359
Educación	571	549	826	573	775	1 285
Salud pública y asistencia social	835	831	806	794	898	1 245
Cultura, deporte	365	560	-	455	745	1 329
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	355	353	390	341	486	727

## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>29 758</b>	<b>29 458</b>	<b>29 442</b>	<b>33 746</b>	...
Primario o menos	1 815	1 575	1 662	1 783	...
Secundario	6 815	8 013	10 635	8 768	...
Medio superior	12 677	9 876	11 516	12 168	...
Superior	8 451	9 995	5 628	11 027	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 799</b>	<b>6 602</b>	<b>6 921</b>	<b>8 162</b>	...
Primario o menos	299	174	1 339	134	...
Secundario	1 108	1 600	1 811	1 784	...
Medio superior	2 856	2 124	2 593	2 873	...
Superior	2 536	2 704	1 177	3 371	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>22 959</b>	<b>22 856</b>	<b>22 521</b>	<b>25 584</b>	...
Primario o menos	1 516	1 401	323	1 649	...
Secundario	5 707	6 413	8 824	6 984	...
Medio superior	9 821	7 752	8 923	9 295	...
Superior	5 915	7 291	4 451	7 656	...

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>29 388</b>	<b>29 198</b>	<b>29 127</b>	<b>33 603</b>	...
Primario o menos	1 793	1 561	1 644	1 775	...
Secundario	6 730	7 942	10 522	8 731	...
Medio superior	12 519	9 789	11 393	12 117	...
Superior	8 346	9 907	5 568	10 981	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 665</b>	<b>6 550</b>	<b>6 845</b>	<b>8 121</b>	...
Primario o menos	293	172	1 324	133	...
Secundario	1 086	1 588	1 792	1 776	...
Medio superior	2 799	2 107	2 565	2 859	...
Superior	2 486	2 683	1 164	3 354	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>22 723</b>	<b>22 648</b>	<b>22 282</b>	<b>25 482</b>	...
Primario o menos	1 500	1 389	320	1 642	...
Secundario	5 644	6 354	8 730	6 955	...
Medio superior	9 720	7 682	8 828	9 258	...
Superior	5 860	7 224	4 404	7 627	...

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>29 388</b>	<b>29 198</b>	<b>29 127</b>	<b>33 603</b>	...
Operarios	10 535	9 278	9 256	12 037	...
Servicios	4 888	4 914	4 902	6 495	...
Técnicos	12 329	13 758	13 725	13 431	...
Administrativos	466	558	556	806	...
Directivos	1 170	690	689	833	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>6 665</b>	<b>6 550</b>	<b>6 845</b>	<b>8 121</b>	...
Operarios	1 390	1 476	1 543	1 646	...
Servicios	1 098	1 026	1 072	1 365	...
Técnicos	3 768	3 716	3 883	4 689	...
Administrativos	177	175	184	226	...
Directivos	233	157	164	195	...

## 6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>			
Ministerio de la Agricultura	1	-	90,0
Poder Popular	-	-	-
ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>			
Ministerio de la Agricultura	0,1	-	-
Poder Popular	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	90,0
Salud pública y asistencia social	-	-	-
CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,1	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

---

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>1 155</b>	<b>594,26</b>
Ministerio de la Agricultura	1 155	594,26
Poder Popular	-	-

---

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
<b>Total</b>	<b>111 190,0</b>	<b>414,3 57</b>	<b>53 775,7</b>	<b>2 036,3</b>	<b>6 878,2</b>	<b>44 861,2</b>
<b>Superficie agrícola</b>	<b>86 709,6</b>	<b>37 552,0</b>	<b>49 157,6</b>	<b>1 815,5</b>	<b>5 394,1</b>	<b>41 948,0</b>
Superficie cultivada	47 656,8	10 089,3	37 567,5	1 771,3	3 765,3	32 030,9
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>24 480,4</b>	<b>19 862,3</b>	<b>4 618,1</b>	<b>220,8</b>	<b>1 484,1</b>	<b>2 913,2</b>

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola		De ello: Ociosa	No Agrícola
			Cultivada	Total		
Consolación del Sur	111,2	86,7	48,3	38,4	7,7	24,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Consolación del Sur	111,2	44,9	2,8	39,1	8,6	15,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 453,8	4 135,4	4 377,9	4 527,7	2 720,8	29 411,8	2 688,0
Tubérculos y raíces	4 214,3	3 925,4	4 044,5	4 230,5	2 569,6	26 512,0	2 507,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	25,4	9,0
Boniato	2 160,6	2 292,3	2 306,4	2 132,0	1 256,2	10 646,0	892,6
Malanga	112,0	122,5	146,3	48,3	63,4	656,4	43,1
Yuca	1 941,7	1 511,0	1 591,8	2 050,2	1 250,0	15 209,7	1 562,8
Plátano	239,5	210,0	333,5	297,19	151,18	2 899,8	180,5
Fruta	76,5	53,7	142,0	81,2	33,7	838,5	28,9
Vianda	146,6	156,3	177,5	216,0	117,5	2 061,3	151,6
Hortalizas	3 166,1	3 140,1	3 414,2	4 200,7	4 811,4	19 631,8	1 946,6
De ello: Tomate	1 293,5	1 237,5	934,8	1 838,7	1 295,9	5 283,1	481,6
Cebolla	73,3	28,7	53,8	8,2	38,4	253,0	17,2
Ajo	-	1,8	-	-	-	69,0	-
Pimiento	102,7	113,6	45,3	126,5	94,4	1 398,9	44,1
Calabaza	830,8	925,3	1 019,9	1 141,7	498,4	4 965,3	694,1
Cereales	2 245,0	2 312,7	4 839,8	10 386,8	3 264,1	30 196,9	3 104,6
Arroz	870,8	1 026,3	1 719,8	8 256,7	1 779,6	14 807,0	1 225,9
Maíz	1 374,2	1 286,4	3 120,0	2 130,1	1 484,5	15 389,9	1 878,7
Leguminosa (Frijol)	2 008,0	2 255,1	2 210,8	2 511,0	3 147,5	13 460,8	1 698,2
De ello: Negro	2 000,7	2 253,4	2 208,4	2 510,0	3 147,2	13 460,8	1 698,2
Tabaco	2 090,3	5 224,2	5 014,2	4 297,7	4 000,0	9 927,1	1 437,0
Frutas total	83,1	65,2	278,5	205,0	134,6	1 371,0	83,5
Cítricos	0,3	-	0,1	-	-	43,9	-
De ello: Naranja dulce	0,3	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	12,6	0,5	33,3	21,5	5,3	-	-
De ello: Mango	25,2	6,1	62,3	44,1	62,2	397,0	28,7
Guayaba	9,2	8,1	44,1	34,1	37,8	246,5	10,8
Fruta bomba	28,4	35,0	85,0	53,5	20,2	371,5	26,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	101,2	61,9	61,1	77,3	192,6	...	79,6
Tubérculos y raíces	98,2	57,4	57,9	68,8	164,9	...	64,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	-
Boniato	44,8	24,0	27,7	26,0	84,5	...	19,9
Malanga	2,5	0,3	1,0	0,1	2,1	...	1,0
Yuca	50,9	33,1	29,3	42,7	78,4	...	43,7
Plátano	3,0	4,5	3,2	8,5	27,7	...	15,0
Fruta	-	0,1	-	-	9,1	...	0,3
Vianda	3,0	4,4	3,2	8,5	18,7	...	15,0
Hortalizas	74,3	58,8	39,8	43,5	242,6	...	40,0
De ello: Tomate	13,8	9,0	12,5	11,1	109,5	...	8,5
Cebolla	1,0	0,3	-	-	-	...	-
Ajo	-	-	-	-	-	...	-
Pimiento	0,2	0,5	0,5	0,3	5,7	...	0,5
Calabaza	33,9	9,3	11,5	16,7	42,8	...	17,5
Cereales	61,7	68,4	57,9	28,7	115,4	...	44,9
Arroz	31,8	48,7	37,7	5,5	74,7	...	17,0
Maíz	29,9	19,7	20,2	23,2	40,7	...	27,9
Leguminosa (Frijol)	49,6	53,8	36,6	38,0	501,0	...	27,6
De ello: Negro	42,3	52,1	34,2	37,0	500,7	...	27,6
Tabaco	5,0	50,6	46,8	19,5	25,7	...	4,0
Frutas total	5,5	5,7	14,3	4,6	17,3	...	1,4
Cítricos	0,3	-	0,1	-	-	...	1,4
De ello: Naranja dulce	0,3	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	2,6	-	2,6	-	-	...	-
De ello: Mango	-	1,0	7,6	0,5	4,0	...	-
Guayaba	0,5	1,2	-	2,5	9,1	...	0,2
Fruta bomba	2,5	3,5	4,1	1,6	3,3	...	1,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 352,6	4 073,5	4 316,9	4 458,6	2 528,1	...	2 608,1
Tubérculos y raíces	4 116,1	3 868,0	3 986,6	4 169,9	2 404,7	...	2 442,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	9,0
Boniato	2 115,8	2 268,3	2 278,7	2 106,0	1 171,8	...	872,7
Malanga	109,5	122,2	145,3	48,2	61,3	...	42,1
Yuca	1 890,8	1 477,5	1 562,6	2 007,5	1 171,6	...	1 519,1
Plátano	236,5	205,5	330,3	288,7	123,5	...	165,2
Fruta	76,5	53,6	142,0	81,2	24,6	...	28,6
Vianda	143,6	151,9	174,3	207,5	98,9	...	136,6
Hortalizas	3 091,8	3 081,3	3 374,5	4 157,2	2 568,9	...	1 906,6
De ello: Tomate	1 279,7	1 228,5	922,3	1 827,5	1 186,4	...	473,1
Cebolla	72,3	28,4	53,7	8,2	38,4	...	17,2
Ajo	-	1,8	-	-	-	...	-
Pimiento	102,5	113,1	44,8	126,2	88,7	...	43,6
Calabaza	796,9	906,0	1 008,4	1 124,9	455,6	...	676,6
Cereales	2 183,2	2 244,3	4 781,9	10 358,1	3 148,7	...	3 059,7
Arroz	839,0	977,6	1 682,1	8 251,2	1 704,9	...	1 208,9
Maíz	1 344,3	1 266,7	3 099,8	2 106,8	1 443,9	...	1 850,8
Leguminosa (Frijol)	1 958,4	2 201,3	2 174,3	2 473,0	2 646,5	...	1 670,7
De ello: Negro	1 958,4	2 201,3	2 174,3	2 472,3	2 646,5	...	1 670,7
Tabaco	2 085,3	5 173,6	4 967,4	4 278,2	3 974,4	...	1 433,0
Frutas total	77,6	59,5	264,2	200,4	117,3	...	82,1
Cítricos	-	-	-	-	-	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	10,0	0,5	30,7	21,5	5,3	...	-
De ello: Mango	25,2	5,1	54,7	43,6	58,2	...	28,7
Guayaba	8,7	6,9	44,1	31,6	28,7	...	10,6
Fruta bomba	25,9	31,5	80,9	51,9	16,9	...	25,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 835,8	72,6	3 758,5	2 505,6	3 211,6	27 392,7	1 976,8
Tubérculos y raíces	2 809,6	55,9	3 588,4	2 423,2	3 131,2	24 309,8	1 956,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-	23,0
Boniato	1 495,0	23,6	1 916,6	1 107,0	1 685,1	8 649,4	670,6
Malanga	64,4	-	160,3	32,2	39,7	1 533,2	30,9
Yuca	1 250,2	32,3	1 511,5	1 284,0	1 406,4	14 127,2	1 231,9
Plátano	26,2	16,7	170,1	82,4	80,4	3 082,9	20,4
Fruta	0,6	0,6	2,2	2,8	4,2	830,7	1,5
Vianda	25,6	16,1	167,9	79,6	76,2	2 252,2	18,9
Hortalizas	1 780,1	45,1	2 049,1	1 824,7	3 138,5	20 338,6	1 183,0
De ello: Tomate	751,3	11,8	275,8	963,0	1 621,4	5 965,2	454,1
Cebolla	23,6	-	22,9	25,8	37,3	287,6	8,4
Ajo	-	-	1,3	-	-	46,5	-
Pimiento	65,4	-	29,9	58,4	118,5	2 263,6	38,7
Calabaza	481,0	17,7	676,2	324,8	738,6	4 538,4	340,9
Cereales	2 511,9	41,1	3 521,5	8 187,0	5 383,4	25 477,9	2 194,2
Arroz	1 201,2	30,8	1 623,7	6 405,9	4 438,7	11 916,6	1 056,1
Maíz	1 310,7	10,3	1 897,8	1 781,0	944,7	13 561,3	1 138,1
Leguminosa (Frijol)	2 039,3	44,5	1 174,8	2 030,6	2 815,0	14 211,5	1 875,5
De ello: Negro	2 036,1	42,0	1 174,8	2 030,6	2 815,0	14 211,5	1 875,5
Tabaco	3 602,1	44,4	4 452,5	4 041,3	4 508,7	14 661,9	-
Frutas total	31,9	21,5	233,8	111,6	138,8	10 232,0	20,4
Cítricos	2,6	2,6	24,7	11,3	12,6	489,1	0,5
De ello: Naranja dulce	0,3	0,3	0,3	-	-	-	-
Otras frutas	4,3	4,5	67,8	26,7	35,5	-	2,7
De ello: Mango	19,0	7,6	73,6	48,8	55,4	7 815,1	18,3
Guayaba	3,2	3,5	36,4	10,8	15,3	385,2	0,7
Fruta bomba	-	1,0	8,5	4,3	0,9	407,4	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	121,6	72,6	215,2	128,4	229,4	...	61,9
Tubérculos y raíces	103,7	55,9	47,6	47,2	152,2	...	42,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	-
Boniato	49,6	23,6	22,6	16,2	72,1	...	15,6
Malanga	0,7	-	0,3	-	-	...	-
Yuca	53,4	32,3	24,7	31,1	80,2	...	26,4
Plátano	18,0	16,7	167,7	81,2	77,1	...	19,9
Fruta	0,6	0,6	2,2	1,8	1,8	...	1,5
Vianda	17,4	16,1	165,5	79,4	75,3	...	18,4
Hortalizas	55,4	45,1	17,8	28,1	59,8	...	23,9
De ello: Tomate	8,3	11,8	3,5	10,2	12,0	...	10,9
Cebolla	0,5	-	-	-	0,1	...	-
Ajo	-	-	-	-	-	...	-
Pimiento	0,6	-	-	-	2,8	...	1,6
Calabaza	27,9	17,7	6,9	8,6	26,7	...	7,7
Cereales	59,3	41,1	42,1	24,0	139,6	...	26,8
Arroz	34,4	30,8	30,2	9,0	108,6	...	15,5
Maíz	24,9	10,3	11,9	15,0	31,0	...	11,3
Leguminosa (Frijol)	72,5	44,5	41,0	36,6	49,6	...	13,1
De ello: Negro	69,3	42,0	41,0	36,6	49,6	...	13,1
Frutas total	31,3	21,5	26,7	111,6	132,0	...	13,7
Cítricos	2,6	2,6	24,7	11,3	12,6	...	0,5
De ello: Naranja dulce	0,3	0,3	0,3	-	-	...	-
Otras frutas	4,3	4,5	67,8	26,7	35,5	...	2,7
De ello: Mango	18,9	7,6	73,6	48,8	55,4	...	18,3
Guayaba	3,2	3,5	35,4	10,8	15,3	...	0,7
Fruta bomba	-	1,0	8,5	4,3	0,6	...	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 714,2	3 835,2	3 543,3	2 377,2	2 982,3	...	1 914,9
Tubérculos y raíces	2 706,0	3 829,7	3 540,9	2 376,0	2 979,0	...	1 914,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	23,0
Boniato	1 445,4	2 010,8	1 894,1	1 090,9	1 613,1	...	655,0
Malanga	63,7	73,0	160,0	32,2	39,7	...	30,9
Yuca	1 196,9	1 745,8	1 486,8	1 252,9	1 326,3	...	1 205,6
Plátano	8,2	5,5	2,4	1,2	3,3	...	0,5
Fruta	-	3,5	-	1,0	2,4	...	-
Vianda	8,2	2,0	2,4	0,2	0,9	...	0,5
Hortalizas	1 724,7	2 860,5	2 031,3	1 796,6	3 078,7	...	1 159,1
De ello: Tomate	743,0	1 302,9	272,4	952,8	1 609,4	...	443,2
Cebolla	23,1	50,0	22,9	25,8	37,3	...	8,4
Ajo	-	-	1,3	-	-	...	-
Pimiento	64,8	107,0	29,9	58,4	115,7	...	37,1
Calabaza	453,1	592,5	669,4	316,2	711,9	...	333,2
Cereales	2 452,4	1 597,6	3 479,4	8 162,9	5 244,0	...	2 197,4
Arroz	1 166,7	734,7	1 593,5	6 396,9	4 330,4	...	1 040,6
Maíz	1 285,7	862,9	1 885,9	1 766,0	913,6	...	1 156,8
Leguminosa (Frijol)	1 966,8	1 991,7	1 133,8	1 994,0	2 765,4	...	1 862,4
De ello: Negro	1 966,8	1 991,7	1 133,8	1 994,0	2 765,4	...	-
Tabaco	3 522,6	3 630,3	4 425,8	4 007,9	4 483,1	...	...
Frutas total	0,6	4,0	1,0	-	6,7	...	-
Cítricos	-	-	-	-	-	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	...	-
De ello: Mango	-	3,5	-	-	-	...	-
Guayaba	-	-	1,0	-	-	...	-
Fruta bomba	-	0,5	-	-	0,3	...	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	30 508,8	28 138,3	33 655,0	23 885,9	23 568,9	208 294,7	20 439,4
Tubérculos y raíces	26 503,4	24 980,7	29 252,6	22 249,8	21 409,4	181 164,1	18 674,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-	626,0
Boniato	11 747,9	11 227,2	14 167,5	8 749,4	9 461,7	54 792,0	8 877,0
Malanga	599,97	471,3	832,5	286,0	136,0	7 470,7	191,1
Yuca	14 155,5	13 281,1	14 252,7	13 214,4	11 811,7	118 901,4	8 980,1
Plátano	4 005,5	3 157,6	4 402,4	1 636,1	2 159,6	27 130,6	1 765,2
Fruta	1 051,4	773,5	2 239,2	279,4	392,1	5 387,2	570,6
Vianda	2 954,1	2 384,1	1 981,2	1 356,7	1 767,5	21 743,4	1 194,6
Hortalizas	53 344,8	54 695,9	54 798,3	47 463,5	49 578,4	255 648,7	30 042,7
De ello: Tomate	16 193,4	18 760,1	15 361,4	23 854,7	21 373,7	48 620,1	7 227,8
Cebolla	269,4	121,6	93,2	305,1	47,0	3 405,3	97,9
Ajo	17,7	6,9	7,2	20,4	12,0	304,5	4,8
Pimiento	1 755,7	1 234,5	1 251,8	1 429,3	1 239,5	61 964,0	931,1
Calabaza	10 990,8	11 036,8	11 171,3	3 502,0	8 488,1	45 532,2	6 733,7
Cereales	11 824,5	9 622,8	10 510,8	25 170,2	13 435,9	57 366,2	4 726,6
Arroz	6 989,3	6 647,2	6 946,6	20 458,1	9 464,0	40 484,9	2 908,8
Maíz	4 835,2	2 975,6	3 564,2	4 712,1	3 971,9	16 881,2	1 817,8
Leguminosa (Frijol)	2 997,5	3 799,2	2 643,7	3 171,0	4 457,4	16 492,8	1 356,7
De ello: Negro	2 996,6	3 798,7	2 643,7	3 171,0	4 457,4	16 492,8	1 356,7
Tabaco	6 526,1	5 500,7	5 419,8	6 691,7	8 363,4	667 410,0	6,5
Frutas total	1 831,8	3 211,0	4 125,0	3 671,1	2 617,2	28 735,9	2 896,5
Cítricos	1,7	28,9	1,2	4,7	7,8	8 188,1	1,2
De ello: Naranja dulce	0,9	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	157,0	43,0	241,7	282,3	168,1	-	0,7
De ello: Mango	303,7	1 862,7	1 617,9	1 841,8	1 198,1	15 576,4	1 498,8
Guayaba	653,5	486,6	773,2	914,5	810,2	1 966,6	512,0
Fruta bomba	449,9	537,8	953,3	412,7	221,5	6 410,5	821,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	372,4	443,8	259,2	214,6	1 073,7	...	179,7
Tubérculos y raíces	232,8	280,4	159,4	113,9	816,9	...	133,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	-
Boniato	103,1	81,5	51,7	34,7	370,4	...	41,2
Malanga	0,5	-	0,4	-	0,9	...	-
Yuca	129,2	198,6	107,3	79,2	445,7	...	97,7
Plátano	139,6	163,4	99,9	100,8	256,8	...	45,8
Fruta	7,0	0,4	2,4	0,4	58,4	...	6,7
Vianda	132,6	163,0	97,4	100,4	198,4	...	39,1
Hortalizas	9 776,4	8 596,0	8 267,3	8 324,8	2 495,7	...	5 582,2
De ello: Tomate	1 856,1	664,3	1 064,5	2 378,8	186,5	...	449,1
Cebolla	43,3	28,8	32,4	69,5	5,7	...	16,2
Ajo	11,2	6,9	7,2	6,4	8,5	...	2,8
Pimiento	841,7	316,9	424,7	492,5	111,4	...	257,0
Calabaza	1 069,0	836,4	448,0	25,8	397,4	...	1 456,0
Cereales	56,3	79,0	40,2	21,0	221,9	...	30,6
Arroz	35,0	60,1	25,4	5,0	171,4	...	19,0
Maíz	21,3	18,9	14,8	16,0	50,6	...	11,6
Leguminosa (Frijol)	21,4	14,9	22,6	8,6	24,6	...	4,3
De ello: Negro	20,5	14,4	22,6	8,6	24,6	...	4,3
Tabaco	113,2	47,5	38,1	27,4	25,7	...	-
Frutas total	29,8	70,0	28,1	58,2	107,3	...	34,4
Cítricos	1,7	3,9	0,3	0,3	7,8	...	1,2
De ello: Naranja dulce	0,9	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	2,2	0,9	1,0	-	1,2	...	0,7
De ello: Mango	5,2	54,2	18,1	43,6	42,2	...	0,2
Guayaba	8,1	1,6	3,6	2,7	40,4	...	4,6
Fruta bomba	12,0	11,6	5,4	11,9	19,0	...	2,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	30 136,5	27 694,5	33 395,8	23 671,3	22 495,2	...	20 254,8
Tubérculos y raíces	26 270,6	24 700,3	29 093,3	22 136,0	20 592,4	...	18 535,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	
Boniato	11 644,9	11 145,7	14 115,8	8 714,8	9 091,3	...	626,0
Malanga	599,5	471,3	832,1	286,0	135,1	...	8 835,8
Yuca	14 026,2	13 083,3	14 145,4	13 135,2	11 366,0	...	1 719,5
Plátano	3 865,9	2 994,2	4 302,5	1 535,3	1 902,8	...	563,9
Fruta	1 044,4	773,1	2 236,8	279,0	333,6	...	1 155,5
Vianda	2 821,6	2 221,1	1 883,8	1 256,3	1 569,2	...	24 460,5
Hortalizas	43 568,4	46 099,9	46 531,0	39 138,7	47 082,7	...	6 778,7
De ello: Tomate	14 337,4	18 095,8	14 296,9	21 475,9	21 187,2	...	31,6
Cebolla	226,1	92,8	60,9	235,6	41,3	...	2,0
Ajo	6,5	-	-	14,0	3,5	...	674,1
Pimiento	914,0	917,6	827,1	936,8	1 128,0	...	5 277,7
Calabaza	9 921,8	10 200,4	10 723,4	3 476,3	8 090,6	...	4 696,0
Cereales	11 768,2	9 543,8	10 470,6	25 149,2	13 213,9	...	2 889,8
Arroz	6 954,3	6 587,1	6 921,2	20 453,1	9 292,6	...	1 806,3
Maíz	4 813,9	2 956,7	3 549,4	4 696,1	3 921,3	...	1 352,4
Leguminosa (Frijol)	2 976,1	3 784,3	2 621,1	3 162,4	4 432,8	...	-
De ello: Negro	2 976,1	3 784,3	2 621,1	3 162,4	4 432,8	...	2 862,1
Tabaco	3 454,2	5 453,2	5 381,7	6 664,4	8 337,7	...	-
Frutas total	1 802,0	3 141,0	4 096,9	3 612,9	2 509,9	...	-
Cítricos	-	25,0	0,8	4,4	-	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	...
Otras frutas	154,8	42,1	240,7	282,3	167,0	...	-
De ello: Mango	298,4	1 808,5	1 599,8	1 798,3	1 155,8	...	1 470,7
Guayaba	645,4	485,0	769,6	911,8	769,8	...	507,4
Fruta bomba	437,5	526,2	947,9	400,9	202,5	...	819,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	10,8	5,0	8,2	9,5	7,3	7,6	10,3
Tubérculos y raíces	9,4	5,0	8,2	9,2	6,8	7,5	9,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-	27,2
Boniato	7,8	3,5	7,4	7,9	7,5	6,3	13,2
Malanga	9,3	-	5,2	8,9	2,1	4,9	6,2
Yuca	11,3	6,1	9,4	10,3	8,4	8,4	7,3
Plátano	-	-	-	-	-	-	86,5
Fruta	-	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-	63,3
Hortalizas	30,0	190,6	26,7	26,0	15,8	12,6	25,4
De ello: Tomate	21,5	56,3	55,7	24,8	13,2	8,2	15,9
Cebolla	11,4	-	4,1	11,8	1,3	11,8	11,7
Ajo	-	-	5,7	-	-	6,6	-
Pimiento	26,8	-	41,9	24,5	10,5	27,4	24,1
Calabaza	22,9	47,3	16,5	10,8	11,5	10,0	19,8
Cereales	3,9	1,5	-	3,1	2,5	2,3	2,2
Arroz	4,1	1,4	4,3	3,2	2,1	3,4	2,8
Maíz	3,7	1,8	1,9	2,6	4,2	1,2	1,6
Leguminosa (Frijol)	1,5	0,3	2,3	1,6	1,6	1,2	0,7
De ello: Negro	1,5	0,3	2,3	1,6	1,6	1,2	0,7
Tabaco	1,8	1,1	0,6	40,6	32,9	0,5	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-	2,5
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-	0,3
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-	81,7
Guayaba	-	-	-	-	-	-	711,1
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3,0	5,0	3,4	1,7	4,7	...	2,9
Tubérculos y raíces	2,2	5,0	3,4	2,4	5,4	...	3,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	-
Boniato	2,1	3,5	2,3	2,1	5,1	...	2,6
Malanga	0,7	-	1,3	-	-	...	-
Yuca	2,4	6,1	4,3	2,5	5,6	...	3,7
Plátano	-	-	-	-	-	...	2,3
Fruta	-	-	-	-	-	...	4,5
Vianda	-	-	-	-	-	...	2,1
Hortalizas	176,5	190,6	463,7	296,3	41,8	...	233,5
De ello: Tomate	223,6	56,3	307,7	233,2	15,6	...	41,2
Cebolla	86,6	-	3 235,0	-	81,6	...	-
Ajo	-	-	-	-	-	...	-
Pimiento	1 402,8	-	-	-	39,8	...	160,6
Calabaza	38,3	47,3	65,4	3,0	14,9	...	189,1
Cereales	0,8	1,5	-	0,9	1,6	...	1,1
Arroz	0,8	1,4	0,8	0,6	1,6	...	1,2
Maíz	0,9	1,8	1,2	1,1	1,6	...	1,0
Leguminosa (Frijol)	0,3	0,3	0,6	0,2	0,5	...	0,3
De ello: Negro	0,3	0,3	0,6	0,2	0,5	...	0,3
Tabaco	1,4	1,1	0,5	3,3	2,2	...	-
Frutas total	-	-	-	-	-	...	2,5
Cítricos	-	-	-	-	-	...	2,4
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	...	0,3
De ello: Mango	-	-	-	-	-	...	-
Guayaba	-	-	-	-	-	...	6,6
Fruta bomba	-	-	-	-	-	...	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	11,1	11,1	6,5	8,2	7,5	...	10,6
Tubérculos y raíces	9,7	9,7	6,5	8,2	6,9	...	9,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...	27,2
Boniato	8,1	8,1	5,5	7,5	5,6	...	13,5
Malanga	9,4	9,4	6,5	5,2	3,4	...	6,2
Yuca	11,7	11,7	7,5	9,5	8,6	...	7,4
Plátano	-	-	-	-	-	...	-
Fruta	-	-	-	-	-	...	-
Vianda	-	-	-	-	-	...	-
Hortalizas	25,3	25,3	16,1	22,9	15,3	...	21,1
De ello: Tomate	19,3	19,3	13,9	52,5	13,2	...	15,3
Cebolla	9,8	9,8	1,9	2,7	1,1	...	3,8
Ajo	-	-	-	-	-	...	-
Pimiento	14,1	14,1	8,6	27,7	9,8	...	18,2
Calabaza	21,9	21,9	17,2	16,0	11,4	...	15,8
Cereales	4,0	4,0	4,7	-	2,5	...	2,1
Arroz	4,2	4,2	6,3	4,3	2,1	...	2,8
Maíz	3,7	3,7	3,4	1,9	4,3	...	1,6
Leguminosa (Frijol)	1,5	1,5	1,9	2,3	1,6	...	0,7
De ello: Negro	1,5	1,5	1,9	2,3	1,6	...	0,7
Tabaco	1,8	1,8	1,5	0,5	33,0	...	-
Frutas total	-	-	-	-	-	...	427,2
Cítricos	-	-	-	-	-	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	...	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	...	-
Guayaba	-	-	-	-	-	...	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	...	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	30 508,8	28 138,3	33 655,0	23 885,9	23 568,9	...	20 439,4

## 7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	53 344,8	54 695,9	54 798,3	47 463,5	49 578,4	255 648,7	30 042,7

## 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>76 616</b>	<b>77 873</b>	<b>78 228</b>	<b>75 389</b>	...	...	...
Hembras	45 897	46 669	48 049	46 613	...	...	...
Terneras	7 003	7 173	6 587	5 740	...	...	...
Añojas	4 640	4 595	4 479	4 138	...	...	...
Novillas	12 711	12 972	14 660	15 427	...	...	...
Vacas	21 543	21 929	22 323	21 308	...	...	...
Machos	30 719	31 204	30 179	28 776	...	...	...
Terneros	6 727	7 005	6 827	6 081	...	...	...
Añojos	4 214	4 063	3 985	3 863	...	...	...
Toretos	3 773	3 979	3 826	3 515	...	...	...
Toros de ceba	8 274	8 755	8 743	8 924	...	...	...
Bueyes	7 645	7 319	6 723	6 323	...	...	...
Sementales	86	83	75	70	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>11 902</b>	<b>12 562</b>	<b>11 233</b>	<b>9 732</b>	<b>5 525</b>	...	...
Estatal	3 887	4 281	3 749	3 438	5 525	...	...
No estatal	8 015	8 281	7 484	6 293	-	...	...
<b>Muertes totales</b>	<b>2 011</b>	<b>2 584</b>	<b>2 068</b>	<b>2 573</b>	<b>831</b>	...	...
Estatal	611	772	1 075	1 116	831	...	...
No estatal	1 400	1 812	993	1 457	-	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2014	9 175,5	4 814	5	1 906,0
2015	7 941,0	4 338	5	1 830,6
2016	9 199,1	3 438	7	2 675,7
2017	3 479,1	21 942	16	158,6
2018	5 615,0	30 189	...	186,0
2019	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>2 640,2</b>	<b>21 050</b>	...	<b>125,4</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	9 175,5	7 941,0	9 199,1	3 479,1	5 615,0	...	2 640,2

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	5 778	6 700	7 275	3 600	4 906	271	1 822
De ello: Estatal		5 384	5 792	5 668	3 600	4 906	271	1 822
Peso en pie	t	18 304	2 116	2 432	928	1 323	78	547
De ello: Estatal		16 799	1 743	1 809	928	1 323	78	547
Peso promedio	kg	317	722	8 498	3 155	5 140	288	3 112
De ello: Estatal		312	331	3 872	3 155	5 140	288	3 112

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	400	532	7 218	7 144	1 202	...	5 955
De ello: Estatal		400	532	7 218	7 144	1 202	...	5 955
Nacimientos	Cabz	685	863	699	776	1 407	...	557
De ello: Estatal		685	863	699	776	1 407	...	557
Muertes totales	Cabz	67	62	52	34	118	...	48
De ello: Crías		31	23	52	17	37	...	23

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>		<b>769</b>	<b>783</b>	<b>861</b>	<b>1 202</b>	...	...
Cabezas	U	769	783	861	1 202	...	...
Peso en pie	t	...	...	52,4	71,3	...	...
Peso promedio	kg	65	1 206	1 109	1 409	...	...
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	769	783	861	1 202	...	...
Peso en pie	t	...	...	52,4	71,3	...	...
Peso promedio	kg	65	1 206	1 109	1 409	...	...

## 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas	2020
<b>Existencia total de aves</b>		<b>1 685,2</b>
<b>Empresa especializada</b>		
Existencia total de aves		1 685,2
Reproductoras		130,4

## 7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2020
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	<b>21,6</b>
<b>Empresa especializada</b>		
Producción de huevos	MU	21,6

## 7.27 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades	2020
Consolación del Sur		21,6

## 7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>15 685</b>	<b>17 130</b>	<b>18 342</b>	<b>19 208</b>	...	...	...
Equino	15 324	16 770	17 978	18 835	...	...	...
Asnal	58	49	45	50	...	...	...
Mular	303	311	319	323	...	...	...
<b>Estatal</b>	<b>1 006</b>	<b>996</b>	<b>1 189</b>	<b>1 173</b>	...	...	...
Equino	855	851	1 037	1 022	...	...	...
Asnal	40	33	30	32	...	...	...
Mular	111	112	122	119	...	...	...
<b>No estatal</b>	<b>14 679</b>	<b>16 134</b>	<b>17 153</b>	<b>18 035</b>	...	...	...
Equino	14 469	15 919	16 941	17 813	...	...	...
Asnal	18	16	15	18	...	...	...
Mular	192	199	197	204	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas						
	Total			De ello: Estatal			
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	
2015	1 028	920	108	1 028	920	108	
2016	7 415	5 717	1 698	1 234	1 044	190	
2017	8 887	7 514	1 373	1 048	836	212	
2018	...	...	...	...	...	...	
2019	...	...	...	...	...	...	
<b>2020</b>	<b>5 136</b>	<b>4 256</b>	<b>880</b>	<b>5 136</b>	<b>4 256</b>	<b>880</b>	

## 7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	604	398	297	196	336	...	177
De ello: Estatal		364	398	297	196	336	...	177
Peso promedio	kg	24,7	15,6	481,2	525,6	803,6	...	375,7
De ello: Estatal		20,9	15,6	481,0	526,0	803,6	...	375,7

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	107,0	68,0	16,1	23,0	25,0	...	31,5
Plantaciones totales	MU	281,1	196,0	23,8	40,3	57,3	...	39,6
De ello: Frutales	MU	71,5	27,2	-	6,6	9,9	...	0,3
Melíferas	MU	197,5	175,1	17,0	29,0	13,2	...	1,3
Energéticos	ha	4,0	-	-	-	-	...	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	288,0	218,0	97,2	69,7	...	...	115,0
Producción de posturas	MU	300,8	210,1	88,3	61,2	95,4	...	105,0
Reconstrucción de bosques	ha	40,2	7,4	-	3,0	9,0	...	-
Mantenimiento silvicultural	ha	475,7	298,2	155,3	355,3	340,0	...	122,5
Tratamientos silviculturales	ha	291,0	134,4	77,4	71,0	38,8	...	55,3
Trochas corta fuegos	km	222,0	210,3	64,0	85,5	81,0	...	81,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 521,7	2 989,8	2 797,5	2 562,9	1 716,7	1 297,2	1 147,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	80,3	94,4	88,0	96,9	101,0	88,7	77,5
Combustible diésel	2 333,9	2 786,3	2 598,4	2 383,3	1 544,7	1 138,3	1 032,1
Gas licuado de petróleo	40,8	39,0	35,1	37,3	39,3	38,6	22,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	66,8	69,5	75,5	45,4	30,9	31,1	14,6
Queroseno	-	0,6	0,6	-	0,8	0,5	0,2

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>80,3</b>	<b>94,4</b>	<b>86,8</b>	<b>96,9</b>	<b>101,0</b>	<b>88,7</b>	<b>77,5</b>
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	79,2	92,8	86,7	96,0	100,0	88,0	74,2
Comercio y reparación de efectos personales	0,1	0,1	0,1	0,1	-	-	-
<b>Combustible diésel</b>	<b>2 333,9</b>	<b>2 786,3</b>	<b>2 512,4</b>	<b>2 383,3</b>	<b>1 544,7</b>	<b>1 138,3</b>	<b>1 032,1</b>
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	2 225,6	2 674,3	2 495,1	2 274,6	1 428,3	1 039,4	949,5
Comercio y reparación de efectos personales	13,7	13,0	11,3	11,5	9,4	6,6	4,8
Administración pública	11,5	12,2	6,0	8,4	10,0	12,2	3,0
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>40,8</b>	<b>39,0</b>	<b>35,0</b>	<b>37,3</b>	<b>39,3</b>	<b>38,6</b>	<b>22,9</b>
Comercio y reparación de efectos personales	11,7	10,2	35,0	-	12,7	9,6	4,0
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>66,8</b>	<b>69,5</b>	<b>72,7</b>	<b>63,0</b>	<b>30,9</b>	<b>31,1</b>	<b>14,6</b>
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	54,5	58,4	67,9	54,4	27,0	27,5	12,1
Administración pública	8,0	8,1	4,9	5,9	3,1	2,8	1,6
<b>Queroseno</b>	<b>964,2</b>	<b>897,7</b>	<b>0,6</b>	<b>-</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,2</b>
De ello:							
Población	964,2	897,7	0,6	-	0,8	0,5	0,2

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura	10 831,7	...	13 668,2	441,3
2014	1 896,1	...	2 225,6	54,5
2015	2 110,6	...	2 674,3	58,4
2016	2 050,1	...	2 495,1	67,9
2017	2 149,9	...	2 704,0	54,4
2018	2 365,0	...	1 428,3	27,0
2019	2 453,4	...	1 039,4	27,5
<b>2020</b>	<b>2 685,2</b>	...	<b>949,5</b>	<b>12,1</b>
Subordinación Local	6 954,4	...	612,7	144,0
2013	1 205,3	...	98,3	30,2
2014	1 159,9	...	94,6	12,3
2015	1 299,5	...	99,0	11,1
2016	883,0	...	103,3	7,7
2017	1 339,1	...	108,1	46,7
2018	988,5	...	116,4	4,0
2019	979,7	...	98,9	3,6
<b>2020</b>	<b>770,5</b>	...	<b>82,6</b>	<b>2,5</b>

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Entrega de fondos exportables:** Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>								
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	69,5	71,1	82,8	100,5	81,1	134,1	104,0
Carne de cerdo en bandas	t	28,5	26,4	28,5	66,4	28,7	48,1	-
Carnes en conservas	t	56,6	62,7	78,9	65,8	-	-	-
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>								
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 850,7	2 336,4	2 342,8	2 383,4	1 989,5	2 042,7	2 546,6
Tabaco torcido	MU	...	1 326,8	2 131,4	1 756,6	2 642,5	2 351,8	8 128,0
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>								
Ropa exterior	MU	...	164,0	192,0	198,9	162,4	128,5	769,4
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicos</b>								
Piedra triturada	Mm <sup>3</sup>	...	122 317,0	123 592,0	102,2	94,2	186,4	657,0

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Por ciento
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	102,3	116,5	121,4	80,7	165,4	81,6
Carne de cerdo en bandas	92,6	108,0	233,0	43,2	167,6	...
Carnes en conservas	110,8	125,8	83,4	-	-	...
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco en rama negro beneficiado	82,0	100,3	101,7	83,5	102,7	100,1
Tabaco torcido	-	160,6	82,4	150,4	89,0	89,0
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>						
Ropa exterior	-	117,1	103,6	81,7	79,1	79,1
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicos</b>						
Piedra triturada	-	101,0	0,1	92,1	197,9	197,9

**9.3 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos**

Miles de pesos

ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Municipal</b>	<b>1,6</b>	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	1,6	-	-	-	-	-	-

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2014	175	79	96	-	-	-	96
2015	151	63	88	-	-	-	88
2016	226	71	155	-	-	-	155
2017	163	79	84	-	-	-	84
2018	79	79	13	-	-	-	13
2019	176	176	200	-	-	-	200
<b>2020</b>	<b>406</b>	<b>176</b>	<b>230</b>	-	-	-	<b>230</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Mantenimiento constructivo a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos		
	Mantenimiento constructivo		
	2018	2019	2020
Consolación del Sur	2 132,4	2 072,4	482,8

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

### 10.3 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de inversiones por componentes</b>	<b>4 805,1</b>	<b>5 122,0</b>	<b>3 594,6</b>	<b>5 591,8</b>	<b>6 477,6</b>	<b>4 490,4</b>
Construcción y montaje	2 471,3	4 103,3	2 200,4	...	4 748,2	2 989,9
Equipos	1 606,3	785,1	1 190,6	...	1 447,3	1 401,1
Otros	727,5	233,6	203,7	...	282,1	99,4

#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

							Por ciento
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Estructura</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	30,8	72,6	80,1	61,2	...	73,3	66,6
Equipos	44,4	27,3	15,3	33,1	...	22,3	31,2
Otros	24,8	0,1	4,6	5,7	...	4,4	2,2

#### 10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>4 805,1</b>	<b>5 122,0</b>	<b>3 594,6</b>	<b>5 591,8</b>	<b>6 477,6</b>	<b>4 490,4</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 356,6	...	3 085,1	...	...	3 911,1	
Comercio, reparación de efectos personales	23,2	...	2,5	...	...	14,0	
Administración pública, defensa, seguridad social	1,1	...	...	...	...	...	
Educación	686,6	...	...	...	...	...	
Salud pública y asistencia social	737,6	...	334,1	...	...	565,3	
Cultura y deportes	-	-	173,0	...	...	...	
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	-	-	...	...	-	

#### 10.6 - Volumen de inversiones

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Consolación del Sur	4 805,1	5 122,0	3 594,6	5 591,8	6 477,6	4 490,4	

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continúa edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>409,3</b>	<b>372,0</b>	<b>739,0</b>	<b>1 081,0</b>	<b>288,8</b>	<b>486,2</b>
De ello: Interurbano	394,4	355,4	390,0	732,8	...	270,3
Medios alternativos	1 288,7	1 314,3	1 889,3	1 505,6	...	...
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>7,6</b>	<b>7,3</b>	<b>9,8</b>	<b>17,3</b>	...	12,3
De ello: Ómnibus uso público	7,6	7,3	9,8	-	...	-
De ello: Interurbano	4,0	3,8	4,9	11,3	...	5,8

## 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	409,3
2016	372,0
2017	738,9
2018	1 080,9
2019	288,8
<b>2020</b>	<b>486,3</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

## 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2013	6,6
2014	7,6
2015	7,6
2016	7,3
2017	9,8
2018	17,3
2019	...
<b>2020</b>	<b>12,3</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

#### 11.4 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Ómnibus				
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	53,3	...	69,4
Viajes realizados	U	17,3	...	12,3

#### 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	85,1	...	...
Distancia recorrida por un vehículo	km	16 540,0	...	...

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>4 490,3</b>	<b>178 323,6</b>	<b>177 034,0</b>	<b>187 685,5</b>	<b>188 124,8</b>	<b>150 816,0</b>
Per cápita	2 788,6	2 010,6	1 998,9	2 120,4	2 127,7	1 709,5
Venta promedio diaria	4 490,3	487,2	483,7	512,8	514,0	412,1
Variación anual	97,5	101,5	99,3	106,0	100,2	80,2

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 432,0</b>	<b>123 745,4</b>	<b>105 129,6</b>	<b>120 143,8</b>	<b>126 022,8</b>	<b>104 352,2</b>
Per cápita	889,3	1 395,2	1 187,0	1 357,3	1 425,4	1 182,8
Venta promedio diaria	1 432,0	338,1	287,2	328,3	344,3	285,1
Variación anual	90,3	104,3	85,0	114,3	104,9	82,8
Participación en la circulación mercantil minorista	31,9	69,4	59,4	64,0	67,0	69,2

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 432,0</b>	<b>54 578,2</b>	<b>71 904,4</b>	<b>67 541,7</b>	<b>62 102,1</b>	<b>46 463,8</b>
Per cápita	889,3	615,4	811,9	763,0	702,4	526,7
Venta promedio diaria	1 432,0	149,1	196,5	184,5	169,7	127,0
Variación anual	90,3	95,7	131,7	93,9	91,9	74,8
Participación en la circulación mercantil minorista	31,9	30,6	40,6	36,0	35,0	30,8

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIO	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	190 396,3	122 885,1	67 511,2
2015	175 684,2	118 641,1	57 039,1
2016	178 323,6	123 745,4	54 578,2
2017	177 034,0	105 129,6	71 904,4
2018	187 685,5	120 143,8	67 541,7
2019	188 124,8	126 022,7	62 102,1
<b>2020</b>	<b>150 816,0</b>	<b>104 352,2</b>	<b>46 463,8</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2014	122 885,1	71 390,2	51 372,0	122,9
2015	118 641,1	62 775,1	55 575,5	290,5
2016	123 745,4	70 454,9	53 177,9	112,6
2017	105 129,6	58 439,6	46 062,4	627,6
2018	120 143,8	69 676,6	49 900,2	567,0
2019	126 022,7	87 120,7	38 878,2	23,9
<b>2020</b>	<b>104 352,2</b>	<b>20 851,7</b>	<b>29 339,8</b>	<b>541,6</b>

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2014	67 511,2	16 569,7	23 627,2	11 202,5	3 763,3	12 348,5
2015	174 335,4	45 611,3	18 300,1	8 977,5	79 703,6	21 742,9
2016	54 578,2	15 680,4	14 902,1	9 774,6	4 622,7	9 598,4
2017	71 904,4	25 673,1	22 433,1	12 898,8	6 922,6	3 976,8
2018	67 541,7	22 199,4	21 128,5	13 878,8	6 686,0	3 649,0
2019	62 102,1	26 770,0	20 170,1	4 259,8	4 537,2	6 365,0
<b>2020</b>	<b>46 463,8</b>	<b>16 310,6</b>	<b>9 705,7</b>	<b>9 996,4</b>	<b>3 029,0</b>	<b>7 422,1</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

**Actividad Hotelera:** Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Hoteles	1	1	1	1	1	1	2
Moteles	1	-	-	-	-	-	-
<b>Total de habitaciones</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>488</b>	...	...	...	<b>179</b>
Hoteles	10	20	488	...	...	...	179
Moteles	5	-	-	-	-	...	-
<b>Total de plazas</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
Hoteles	20	1 240	1 240	1 200	1 200	36	39
Moteles	10	-	-	-	-	-	-

### 13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 058</b>	<b>3 444</b>	<b>2 083</b>	<b>965</b>
Enero	18	101	...	100
Febrero	98	210	...	170
Marzo	352	304	...	160
Abril	356	270	...	150
Mayo	306	216	...	-
Junio	261	231	...	70
Julio	237	241	...	70
Agosto	279	269	...	80
Septiembre	332	322	...	-
Octubre	279	340	...	75
Noviembre	281	630	...	55
Diciembre	259	310	...	35

### 13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 058</b>	<b>3 444</b>	<b>2 083</b>	<b>965</b>
Hoteles	3 058	3 444	2 083	965

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes del municipio, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que realicen actividades referidas a la innovación y racionalización.

Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores y de la Central de Trabajadores de Cuba en todas sus instancias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Innovación:** Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

**Racionalización:** Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

**Efecto económico real total:** Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización. Este indicador es el resultado de la suma de lo informado para el primero y segundo año de aplicación.

**Efecto económico real en el primer año de aplicación:** Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

**Efecto económico real en el segundo año de aplicación:** Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

**Remuneración abonada en el primer año de aplicación:** Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

**Remuneración abonada en el segundo año de aplicación:** Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización sobre la base del incremento producido en el resultado económico del segundo año de aplicación respecto al primero, conforme a la escala establecida por el decreto No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

**Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la Academia de Ciencias de Cuba:** Se consigna el importe de la remuneración pagada por innovaciones o racionalizaciones que no producen efecto económico, pero que proporcionan un resultado positivo o de carácter social, tales como mejoramiento de los servicios, el medio ambiente, las tareas de la defensa y orden interior, la educación, la salud y otras.

## 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	11 316	11 449	...	...	18
Nivel superior	4 594	4 623	...	...	9
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	10	11	...	...	-
Nivel medio	6 712	6 815	...	...	9

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	7	7	8	8
De ello: Digitales	7	7	8	8
Líneas telefónicas fijas instaladas	5 071	5 456	8 806	8 471
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	5 071	5 456	7 969	8 471
Teléfonos instalados de todo tipo	4 047	5 759	8 550	8 824
De ello: Residencial	3 290	4 940	7 332	7 541
Teléfonos públicos instalados	311	358	354	354

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>3,3</b>	<b>3,8</b>	<b>1,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,1</b>
Ordinaria impuesta	1,6	2,1	0,9	1,0	0,2
Certificado impuesto	1,7	1,7	...	...	...
Telegramas de salida total	0,2	0,6	0,3	0,1	-
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>70,8</b>	<b>9,8</b>	...	...	...
Periódicos	9,9	9,8	...	...	...
Granma	3,4	3,4	3,3	3,3	4,1
Juventud Rebelde	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
Juventud Rebelde Dominical	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
Trabajadores	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
Provincial	3,3	3,3	3,2	3,2	3,2
Revistas	60,9	-	...	...	...
Revistas en consignación	60,9	-	55,1	40,2	41,5

Fuente: Empresa de Correos

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

								Unidad
MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Consolación del Sur	6	6	6	6	6	6	6	

Fuente: Empresa de Correos

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

								Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Centros de acceso público	4	4	4	4	4	4	4	
De ellos: Gratuitos	4	4	4	4	4	4	4	
Cantidad de computadoras	32	32	32	30	48	48	48	
Profesores	20	20	20	20	19	19	19	

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Consolación del Sur desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los

conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación superior:** Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

## 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	530	530	530	530	530	530	530
Matrícula final	490	519	494	477	512	519	556
Asistencia promedio anual	277	299	240	239	343	336	380
Personal técnico educacional	98	97	98	105	97	95	107
Madres beneficiadas	488	490	502	457	474	479	510

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>519</b>	<b>494</b>	<b>477</b>	<b>512</b>	<b>519</b>	<b>556</b>
2 <sup>do</sup> año	71	74	42	43	65	72	103
3 <sup>er</sup> año	97	129	99	103	127	100	100
4 <sup>to</sup> año	103	98	128	101	101	129	133
5 <sup>to</sup> año	134	118	114	135	113	112	112
6 <sup>to</sup> año	105	100	111	95	106	106	108

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>300</b>	<b>185</b>	<b>109</b>	<b>343</b>	<b>336</b>	<b>380</b>
2 <sup>do</sup> año	32	35	22	7	32	34	64
3 <sup>er</sup> año	53	55	38	-	84	65	64
4 <sup>to</sup> año	64	61	52	22	69	85	93
5 <sup>to</sup> año	71	81	38	24	80	77	78
6 <sup>to</sup> año	56	68	35	25	78	75	81

## 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Consolación del Sur	530	556	510

## 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	72	68	71	71	71	75	78
Personal docente	2 379	2 314	2 378	2 380	2 261	2 358	2 358
Matrícula inicial	12 996	12 112	12 596	12 264	12 051	12 095	11 507
Graduados	2 857	2 751	-	-	2 485	-	2 477
Becarios	313	222	207	193	184	184	146
Seminternos	4 678	4 156	4 498	4 386	4 289	4 243	4 243

## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad
	2020/21
<b>Total</b>	<b>78</b>
Primaria	53
Urbana	13
Rural	40
Media	8
Secundaria básica	5
De ello: En el campo	1
Preuniversitario	1
De ello: En el campo	-
Técnica y profesional	2
Adultos	2
Especial	2

## 16.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 282</b>	<b>2 304</b>	<b>2 284</b>	<b>2 282</b>	<b>2 261</b>	<b>2 358</b>	<b>2 358</b>
Prescolar	99	93	114	88	77	71	71
Primaria	1 181	1 230	1 169	1 163	1 125	1 194	1 194
Media	830	825	846	856	817	851	851
Secundaria básica	390	389	400	404	390	409	409
Preuniversitario	...	167	182	186	348	185	185
Técnica y profesional	165	269	264	266	246	257	257
De ello: Oficios	275	...	...	...	...	...	...
Adultos	50	50	55	56	56	55	55
Facultad obrero campesina	49	49	53	54	54	52	-
Idiomas	1	1	2	2	2	3	3
Especial	122	106	100	119	89	89	89

## 16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 797</b>	<b>1 832</b>	<b>1 833</b>	<b>1 839</b>	<b>1 870</b>	<b>1 927</b>	<b>1 940</b>
Prescolar	99	93	92	88	77	71	74
Primaria	787	837	811	815	812	845	888
Media	776	776	800	807	770	800	912
Secundaria básica	377	374	387	392	380	399	435
Preuniversitario	150	156	166	167	160	162	174
Técnica y profesional	249	246	247	248	230	239	276
Adultos	50	50	55	56	56	55	55
Educación obrero campesina	...	...	...	...	...	...	...
Facultad obrero campesina	50	50	53	54	54	52	-
Curso MINAZ	...	...	...	...	...	...	...
Idiomas	-	-	2	2	2	3	3
Especial	85	76	75	73	67	68	70

## 16.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad
	2020/21
<b>Total</b>	<b>11 507</b>
Preescolar	892
Primaria	5 494
Urbana	3 838
Rural	1 646
Media	4 605
Secundaria básica	2 630
De ello: En el campo	366
Preuniversitario	883
De ello: En el campo	150
Técnica y profesional	818
Adultos	392
Educación obrero campesina	1
Secundaria obrero campesina	43
Facultad obrero campesina	535
Idioma	76
Especial	182

## 16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>12 015</b>	<b>5 870</b>	<b>5 738</b>	<b>5 516</b>	<b>5 747</b>	<b>5 897</b>	<b>5 610</b>
Preescolar	434	377	381	378	389	413	413
Primaria	2 762	2 670	2 648	2 637	2 672	2 686	2 686
Urbana	1 923	...	1 867	1 831	1 839	1 870	1 870
Rural	839	...	781	806	833	816	816
Media	2 461	2 496	2 365	2 211	2 122	2 108	2 108
Secundaria básica	1 396	1 444	1 411	1 300	1 164	1 178	1 178
De ello: En el campo	348	...	225	198	188	180	180
Preuniversitario	770	755	686	645	665	606	606
De ello: En el campo	115	...	89	63	95	99	99
Técnica y profesional	295	297	224	266	293	324	324
Adultos	288	256	322	230	241	347	347
Secundaria obrero campesina	5	...	5	-	-	2	2
Facultad obrero campesina	276	...	274	215	207	294	294
Idioma	7	...	43	15	34	51	51
Especial	96	71	66	60	56	56	56

## 16.11- Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento							
	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Consolación	98,3	92,5	98,6	93,2	97,9	97,5	96,3	93,7

  

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en									
	Preuniversitario Ciclo terminado en				2016/17		2019/20		2020/21	
	2015/16	2016/17	2018/19	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Consolación	...	88,5	88,8	95,4	95,3	82,0	100,0	79,7	98,5	71,9

## 16.12 - Graduados por educaciones

CONCEPTO							Unidad
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020
<b>Total</b>	<b>2 869</b>	<b>2 777</b>	<b>3 077</b>	<b>2 485</b>	<b>2 449</b>	<b>2 525</b>	<b>2 477</b>
Primaria	1 040	933	901	777	777	926	860
Urbana	729	659	637	558	558	643	598
Rural	311	274	264	219	219	283	262
Media	1 633	1 624	1 686	1 522	1 522	1 358	1 120
Secundaria básica	936	918	997	970	970	853	795
De ello: En el campo	244	175	167	127	127	142	126
Preuniversitario	354	380	374	327	327	314	371
De ello: En el campo	59	59	57	55	55	37	68
Técnica y profesional	343	326	315	225	225	191	217
Técnico medio	...	79	61	42	42	44	62
Obrero calificado	...	247	254	183	183	147	143
Adultos	144	137	175	150	150	188	...
Secundaria Obrero Campesina	14	34	39	35	35	25	...
Facultad Obrero Campesina	80	103	136	89	89	163	...
Idiomas	12	-	-	26	...	...	16
Especial	52	-	23	36	...	52	44

## 16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO				Unidad
	2017/18	2018/19	2019/20	
<b>Total</b>	<b>1 176</b>	<b>1 907</b>	<b>1 236</b>	
Primaria	367	463	427	
Media	746	680	720	
Secundaria básica	479	400	405	
Preuniversitario	202	188	228	
Técnica y profesional	65	92	87	
Formación de personal pedagógico	-	-	-	
Adultos	63	84	72	

## 16.14 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad 2020/21
<b>Total</b>	<b>44</b>
Media	20
Secundaria básica	-
Preuniversitario	-
Técnico y profesional	20
Especial	24

## 16.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Unidad 2020/21
<b>Total</b>	<b>12 480</b>	<b>7 734</b>	<b>12 053</b>	<b>12 264</b>	<b>12 051</b>	<b>12 095</b>	<b>11 549</b>
Externos	8 005	7 734	7 891	7 685	7 578	7 668	7 122
Seminternos	4 162	4 156	3 955	4 386	4 289	4 243	4 243
Internos	313	222	207	193	184	184	184
Preescolar	917	785	828	779	804	811	811
Externos	660	547	573	546	553	568	568
Seminternos	257	238	255	233	251	243	243
Primaria	5 720	5 657	5 553	5 554	5 582	5 487	5 487
Externos	3 761	3 638	3 492	3 451	3 463	3 364	3 364
Seminternos	1 959	2 019	2 061	2 103	2 119	2 123	2 123
Media	5 023	4 992	4 884	4 683	4 377	4 414	4 414
Externos	2 992	3 042	3 201	3 143	2 973	3 060	3 060
Seminternos	1 895	1 858	1 602	1 460	1 325	1 275	1 275
Internos	136	92	81	80	79	79	79
Adultos	556	480	599	524	569	655	655
Externos	556	480	599	524	569	655	655
Especial	264	198	189	178	185	182	182
Externos	36	27	26	21	20	21	21
Seminternos	51	41	37	44	60	56	56
Internos	177	130	126	113	105	105	105

**16.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad		
	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>860</b>	<b>856</b>	<b>862</b>
Técnico medio	483	574	574
Obrero calificado	377	282	282

## **CAPÍTULO 17**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.  
B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año  
B: Nacidos vivos.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2014	348	-	71	31	521	1 209	
2015	354	182	59	5	495	640	
2016	339	169	75	27	516	597	
2017	-	157	-	-	478	116	
2018	324	...	77	-	584	419	
2019	342	163	87	...	358	112	
<b>2020</b>	<b>373</b>	<b>183</b>	<b>95</b>	<b>17</b>	<b>454</b>	<b>515</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2015	354	250	59	1 503	
2016	339	262	75	1 183	
2017	...	...	...	...	
2018	340	230	85	1 184	
2019	342	240	87	1 190	
<b>2020</b>	<b>373</b>	<b>237</b>	<b>95</b>	<b>928</b>	

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2019	163	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>183</b>	<b>140</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	...	...	...	...	...

#### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Otras unidades de asistencia médica	2	4	8	8	8	8	8
Policlínicos	2	2	2	2	2	2	2
Puestos médicos	-	...	5	5	5	5	5
Clínicas estomatológicas	-	1	1	1	1	1	1
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Casas de abuelos	1	1	1	2	2	2	2

#### 17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

UNIDADES	Unidad
	Total
<b>Total</b>	<b>10</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>8</b>
Otras unidades de asistencia médica	8
Policlínicos	2
Clínicas estomatológicas	5
Otras unidades	1
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>
Casas de abuelos	2

#### 17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad		
	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>66</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>66</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	-	-	66
Otras unidades de asistencia médica	-	-	66
Policlínicos	-	-	66
Hogares maternos	-	-	-

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

## 17.7 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	1 546,0	481,1	1 065,2	158,1
2016	754,5	474,3	108,9	171,4
2017	651,3	539,0	113,0	176,1
2018	872,6	588,7	98,1	185,8
2019	724,7	643,0	81,6	179,5
<b>2020</b>	<b>750,0</b>	<b>696,7</b>	<b>53,3</b>	<b>75,2</b>
		<b>Consultas por habitante</b>		
2015	8,2	...	...	2,2
2016	...	...	...	...
2017	7,4	6,1	1,3	2,0
2018	8,4	6,2	2,3	3,0
2019	8,2	7,1	3,1	3,1
<b>2020</b>	<b>8,5</b>	<b>7,8</b>	<b>1,7</b>	<b>1,2</b>

## 17.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	...	...	<b>474,3</b>	<b>539,0</b>	<b>686,9</b>	<b>724,7</b>	<b>750,0</b>
Policlínicos	...	...	474,3	539,0	686,9	724,7	750,0

## 17.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>99,4</b>	...	<b>76,9</b>	<b>1,9</b>	<b>98,1</b>	<b>81,6</b>	<b>53,3</b>
Policlínicos	99,4	...	76,9	1,9	98,1	81,6	53,3

## 17.10 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	66
Asistencia médica		66
De ello: Hospitales		66
Ingresos	U	...
Consultas médicas	MU	749,9
Policlínicos <sup>(a)</sup>		66,0
Otras unidades		432,4
Total consultas estomatológicas	MU	75,2

## 17.11 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	1,0	4,8	4,1	5,3	3,3	4,5	1,1

## 17.12 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Otras causas de mortalidad perinatal	3	5	...	...	3	3	1

## 17.13 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	3,1	5,8	4,1	5,3	6,0	5,7	1,1

## 17.14 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	3,7	5,6	4,8	4,7	5,0	4,6	4,8

## CAPÍTULO 18

# CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO								Unidad
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Cines de 35 mm	-	-	5	4	4	4	5	
Museos	1	1	1	1	1	1	1	
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2	2	
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1	1	
Galerías de arte	1	1	1	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO								Unidad
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Funciones de:								
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	445	...	219	415	430	425	40	
Cines de 16 mm	-	...	...	...	...	...	...	
Salas de video <sup>(b)</sup>	-	...	...	...	...	...	72	
Música	310	...	345	...	2 428	294	128	
Espectáculos <sup>(c)</sup>	-	...	...	...	...	...	...	
Teatro	16	...	17	...	523	590	2	
Danza	6	...	6	...	692	825	-	
Casa de Cultura	-	...	...	5 513	5 525	5 018	2	
Exposiciones profesionales	14	...	11	14	6	...	...	
De ellas: En galerías de arte	-	...	...	-	6	...	...	
Servicios prestados en bibliotecas (M)	77,1	...	77,6	75,8	...	69,9	16,5	

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

<sup>(c)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO								Miles
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Espectadores de:								
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	3,8	...	4,1	11,5	...	...	1,6	
Música	177,0	...	178,4	...	515,6	105,8	19,0	
Espectáculos	...	...	345,0	...	...	...	-	
Teatro	2,1	...	2,3	...	34,9	1,5	0,3	
Danza	1,2	...	2,0	...	56,0	-	-	
Visitantes a:								
Exposiciones profesionales	15,6	...	1,9	15,6	...	...	-	
De ellas: Galerías de arte	...	...	...	...	...	...	-	
Museos	...	...	7,4	11,7	11,7	7,3	2,2	
Usuarios de bibliotecas	64,9	...	60,1	1,3	...	52,6	14,4	
Casas de cultura	...	...	...	723,9	682,1	679,2	134,4	

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.4 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	1	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	16,7	17,0	17,2	17,5	17,5	18,1	18,5
Número de usuarios	M	64,9	1,3	1,3	1,3	5,8	52,6	14,4
De ello: Lectores		64,9	1,3	1,3	1,3	5,8	1,0	0,6
Número de servicios prestados	M	...	77,5	77,6	75,8	78,8	69,9	16,5
De ello: Obras circuladas		...	56,8	56,5	54,9	56,7	40,3	9,8
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	17,0	17,0	17,5	14,1	14,1	...
Servicios prestados por usuarios	U	77,1	...	77,6	...	...	69,9	16,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.5 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	403	433	349	249	296	208	208
Número de integrantes	U	1 865	2 278	2 244	4 356	1 945	2 696	2 696
Número de actividades	U	5 625	-	...	...	4 760	5 018	2 066
Número de asistentes	M	681	-	...	...	38,2	679,2	134,4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	18,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18,5
Número de servicios prestados	M	16,5
De ello: Obras circuladas		9,8
Número de usuarios	M	14,4
De ello: Lectores		0,6
Personal bibliotecario	U	20
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
Número de visitantes a museos	M	2,2
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.7 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consolación del Sur	4	4	4	4	4	4	4

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad
CONCEPTO	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>4 100</b>
Áreas deportivas total	60
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	33
Áreas especiales (talento)	27
Cultura física total	4 040
Gimnasia básica para la mujer	2 637
Preparación física para adultos	7 295
Gimnasia con el niño	4 184

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad
CONCEPTO	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>115</b>
Centros combinados	9
Recreación	83
Cultura física	115
Educación física	162

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

	2019				2020			
DEPORTE Y SEXO	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>232</b>	-	-	-	<b>270</b>	-
Mujeres	-	-	4	-	-	-	...	-
Ajedrez	-	-	12	-	-	-	10	-
Mujeres	-	-	4	-	-	-	4	-
Béisbol	-	-	100	-	-	-	120	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	60	-	-	-	60	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	20	-	-	-	20	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	-	-	-	60	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>820</b>	-	-	-	<b>860</b>	-
Ajedrez	-	-	40	-	-	-	30	-
Atletismo	-	-	80	-	-	-	80	-
Bádminton	-	-	24	-	-	-	24	-
Baloncesto	-	-	50	-	-	-	50	-
Balonmano	-	-	50	-	-	-	50	-
Béisbol	-	-	128	-	-	-	128	-
Boxeo	-	-	70	-	-	-	70	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	24	-	-	-	24	-
Fútbol	-	-	8	-	-	-	20	-
Judo	-	-	60	-	-	-	60	-
Karate	-	-	80	-	-	-	80	-
Kayaks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	60	-	-	-	30	-
Lucha	-	-	10	-	-	-	60	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Básquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	20	-	-	-	10	-
Softbol	-	-	20	-	-	-	30	-
Taekwondo	-	-	10	-	-	-	10	-
Tenis de campo	-	-	12	-	-	-	12	-
Tenis de mesa	-	-	16	-	-	-	20	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	20	-	-	-	30	-
Taekwondo	-	-	10	-	-	-	10	-
Tenis de campo	-	-	12	-	-	-	12	-
Tenis de mesa	-	-	16	-	-	-	20	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>146</b>	-	-	-	<b>162</b>	-
Ajedrez	-	-	16	-	-	-	12	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	30	-	-	-	30	-
Esgrima	-	-	20	-	-	-	50	-
Voleibol	-	-	80	-	-	-	70	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 20

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

#### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

#### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

## 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	65 628	64 941	99,0
2007	67 074	65 385	97,5
2010	67 447	66 096	98,0
2012	70 274	66 448	94,6
2015	67 323	65 841	97,8
<b>2017</b>	<b>67 688</b>	<b>63 929</b>	<b>91,5</b>

## 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	173	34	19,7
2007	174	31	17,8
2010	173	49	28,3
2012	169	48	28,4
2015	160	45	28,1
<b>2017</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>54,5</b>

## 20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	65 696	64 878	98,8
2007-2008	67 120	65 251	97,2
2012-2013	67 323	65 841	97,8
<b>2017-2018</b>	<b>67 688</b>	<b>63 929</b>	<b>91,5</b>

#### 20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	9	3	33,3
2007-2008	9	5	55,6
2012-2013	8	5	62,5
<b>2017-2018</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>54,5</b>

#### 20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	65 696	64 878	99,0
2007-2008	67 120	65 251	97,2
2012-2013	67 323	65 841	97,8
<b>2017-2018</b>	<b>67 688</b>	<b>63 929</b>	<b>91,5</b>

#### 20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	4	3	75,0
2007-2008	4	2	50,0
2012-2013	4	2	50,0
<b>2017-2018</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>75,5</b>

